



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"80° Aniversario de San Isidro"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 197

San Isidro, 16 MAYO 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

VISTO:

El Memorando N° 226-2011-0800-GAF/SMI de fecha 03 de mayo de 2011, de la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual comunica que la Sra. María Díaz García – Sub Gerente de Contabilidad y Costos, hará uso del descanso vacacional del 16.mayo.2011 al 29.mayo.2011 (14 días), solicitando que en su reemplazo se encargue a la Sra. Ana María Gaviria Montalvo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto la Sra. María Díaz García – Sub Gerente de Contabilidad y Costos, hará uso del descanso vacacional del 16.mayo.2011 al 29.mayo.2011 (14 días);

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta entidad.

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 0612- 2011-0400-GAJ/MSI;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad, y su máxima autoridad administrativa de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, del 16.mayo.2011 al 29.mayo.2011, las funciones de Sub Gerente de Contabilidad y Costos, a la Sra. Ana María Gaviria Montalvo, mientras dure el descanso físico vacacional de la Sra. María Díaz García.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

